Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de abril de 2003.

Expte. Nº 8495/00.

Res. C. D. Nº 060/03.

VISTO:

Que por Res. C. D. Nº 313/02 y C. D. Nº 020/03 se otorgó licencia a los Consejeros Elvio Alanís y Marcia Mac Gaul respectivamente;

Que corresponde, en consecuencia la designación de quienes asumirán las funciones en sus reemplazos ante este Cuerpo y las Comisiones Internas del mismo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 12/02/03)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la designación de la Consejera Patricia Mac Gaul, en carácter de *suplente*, ante la Comisión de Hacienda, efectuada mediante Res. C. D. Nº 150/02.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente aclarado que la Consejera Patricia Mac Gaul reemplazará a la Consejera Marcia Mac Gaul como miembro *titular* ante este Cuerpo y ante la Comisión de Docencia e Investigación, por el período comprendido entre el 13 de febrero y el 31 de julio del cte. año.

ARTICULO 3º: Disponer que la Consejera Susana Briones asuma la titularidad ante este Cuerpo, mientras dure la licencia del Consejero Elvio Alanís, quien se encuentra con licencia por Año Sabático.

ARTICULO 4º: Hágase saber a los interesados, a los Sres. Consejeros y a los Departamentos Docentes. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS